



RENDICIÓN DE CUENTAS
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD
Y SALUD EN EL TRABAJO
GESTIÓN AÑO 2022
DECRETO 1072 DE 2015. Art. 2.2.4.6.31

Julio 2023

Agenda

**1. Estándares
Mínimos año 2022**

**2. Cumplimiento de
responsabilidades**

**3. Cumplimiento de
los objetivos 2022**

**4. Cumplimiento de
planes y programas
específicos 2022**

**5. Investigación de
incidentes y
accidentes de trabajo**

**6. Ausentismo
funcionarios**

**7. Peligros
identificados por
valoración de riesgos**

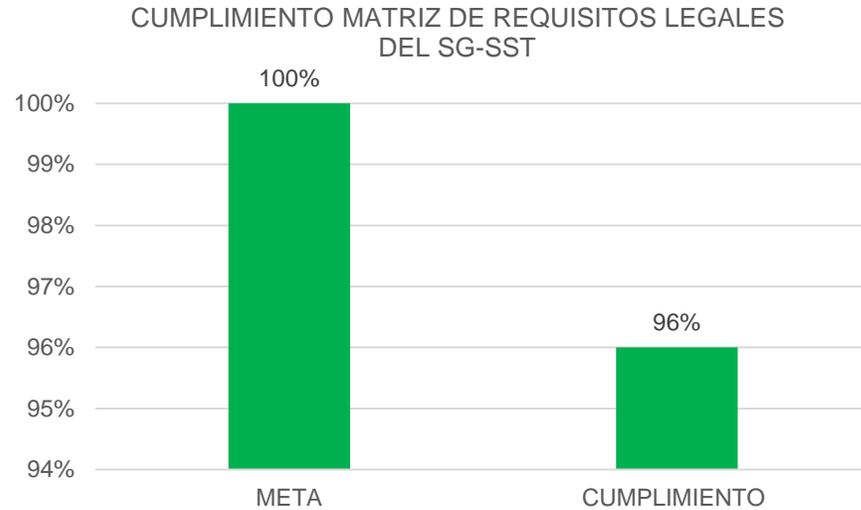
8. Auditoría Interna

**9. Identificar
deficiencias en la
gestión de la SST**

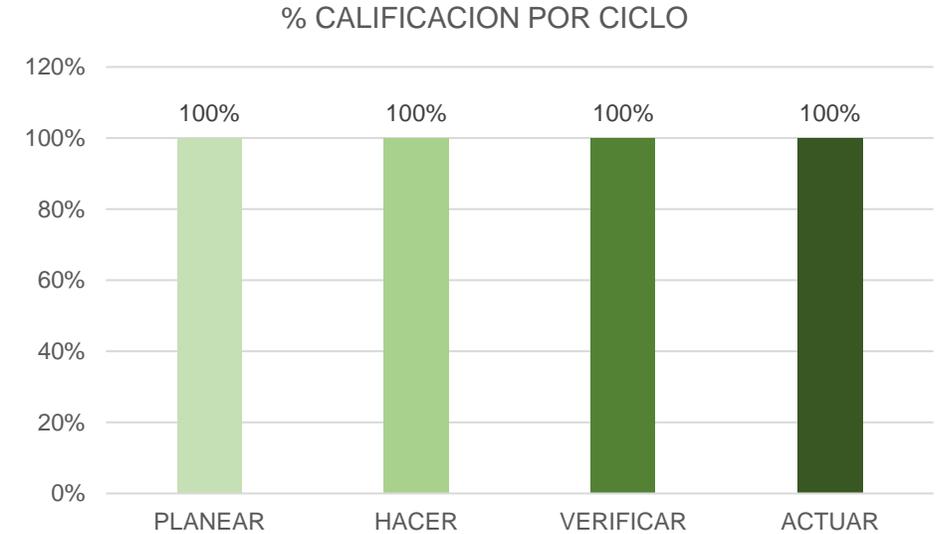
**10. Recursos
asignados y
capacidad para la
implementación del
SG-SST**

**11. Cambios en el SG-
SST Año 2022**

1. Evaluación Estándares Mínimos 2021



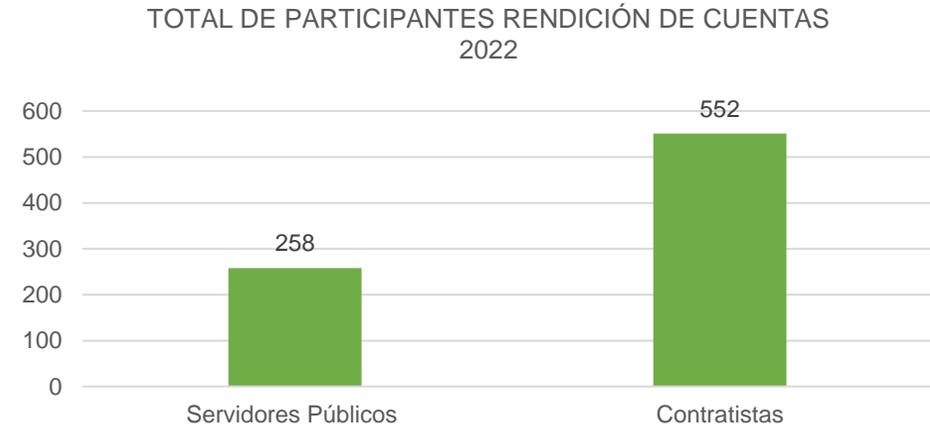
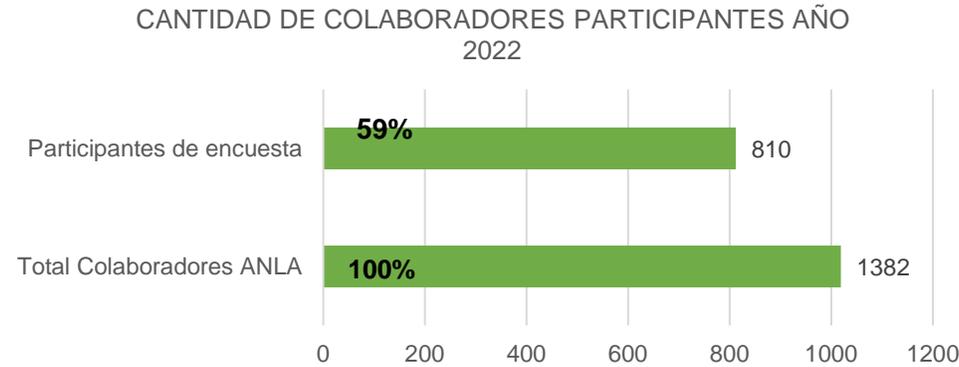
En la Matriz Legal SST se determinó un cumplimiento del 96%, se encuentra pendiente de implementar la normatividad correspondiente a la Política de Desconexión Laboral y la normatividad relacionada con el Plan Estratégico de Seguridad Vial



Cumplimiento de estándares mínimos Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019

2. Cumplimiento de responsabilidades

La encuesta tiene como finalidad que los colaboradores participantes generen una autoevaluación del cumplimiento de sus responsabilidades frente al SG-SST

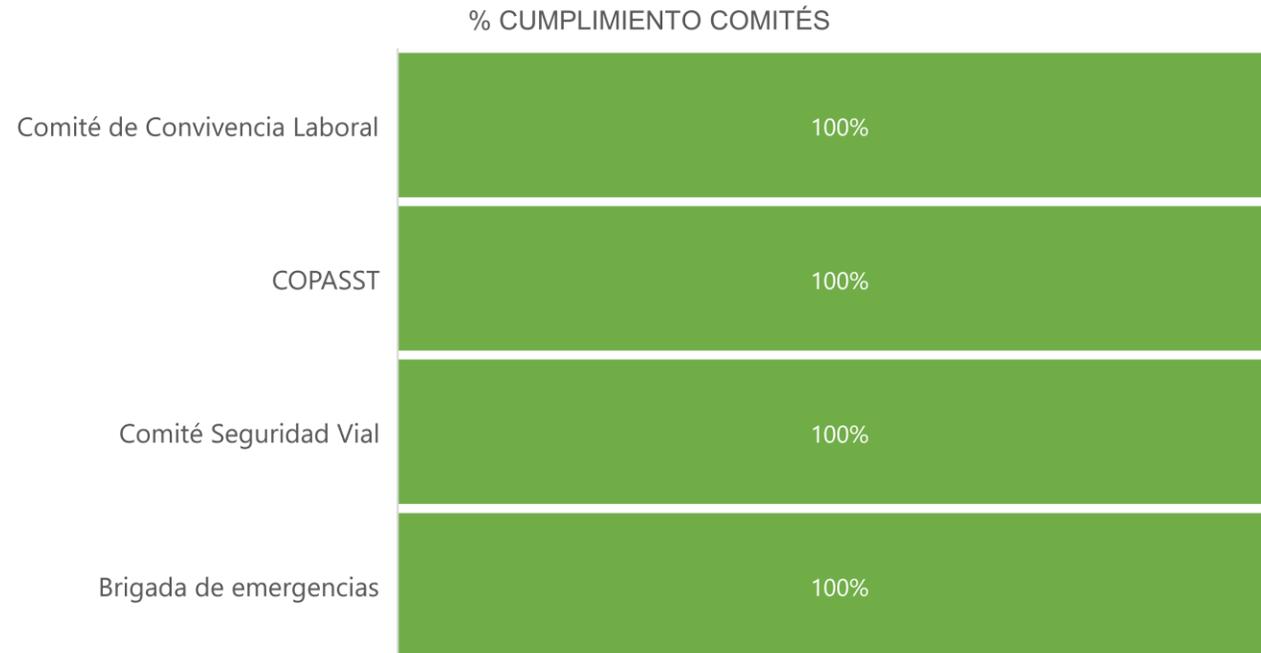


Participó el 59% del total de los colaboradores en la rendición de cuentas del año 2022.



La participación de los colaboradores Aumento en un 5% para el año 2022 con respecto a la cantidad de participantes del año 2021

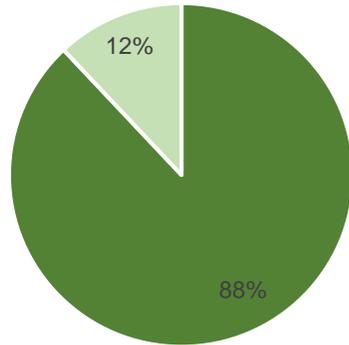
2. Cumplimiento de responsabilidades



La ANLA garantiza que operaciones se realiza bajo el **cumplimiento** de la normatividad nacional vigente aplicable en materia de SST

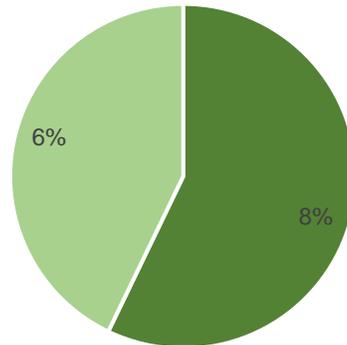
2. Cumplimiento de responsabilidades colaboradores

IDENTIFICACIÓN DE ACTOS Y
CONDICIONES INSEGURAS



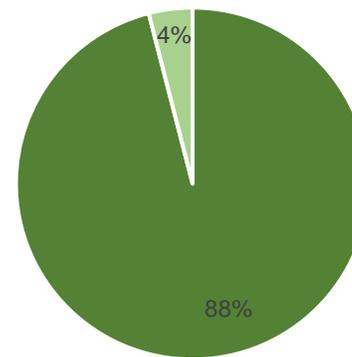
■ SI ■ NO

PARTICIPACIÓN EN LA IDENTIFICACIÓN
DE PELIGROS



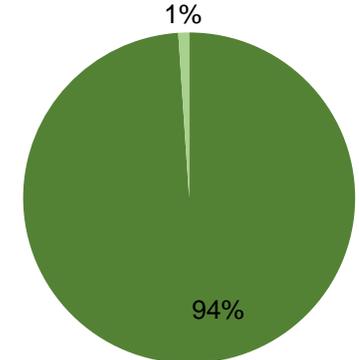
■ SI ■ NO

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES Y
CAPCITACIONES DE MANERA PRESENCIAL Y
VIRTUAL DEL SG-SST



■ SI ■ NO

ASISTENCIA A LOS EXÁMENES MÉDICOS
OCUPACIONALES PERIÓDICOS



■ SI ■ NO

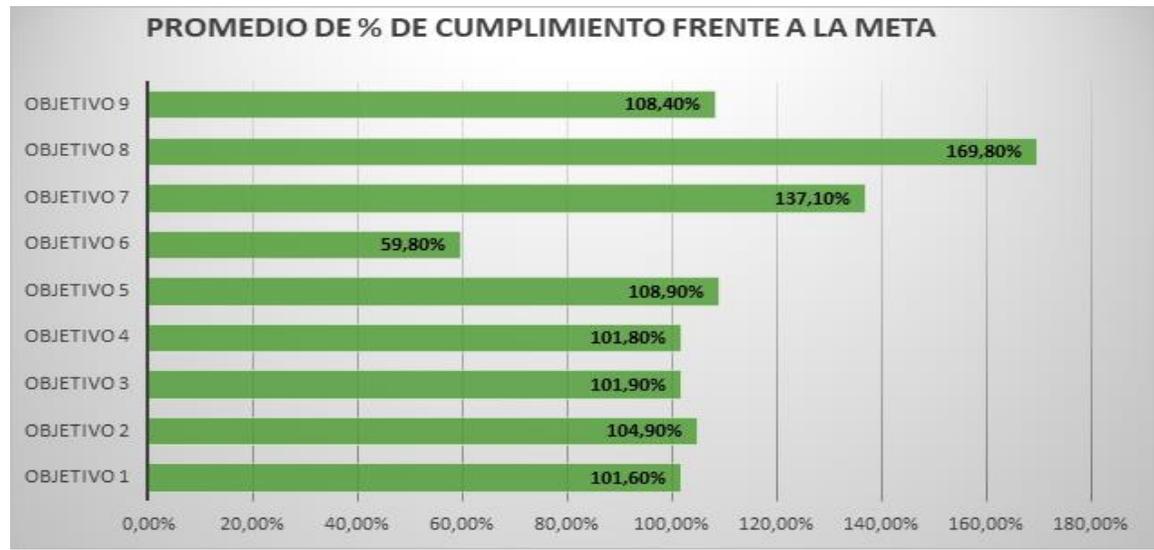
Se observa que los mecanismos de participación y consulta son utilizados por los colaboradores, estando por encima del 88% el cumplimiento de esta responsabilidad, lo cual fortalece el funcionamiento del SG-SST

3. Cumplimiento de objetivos 2022

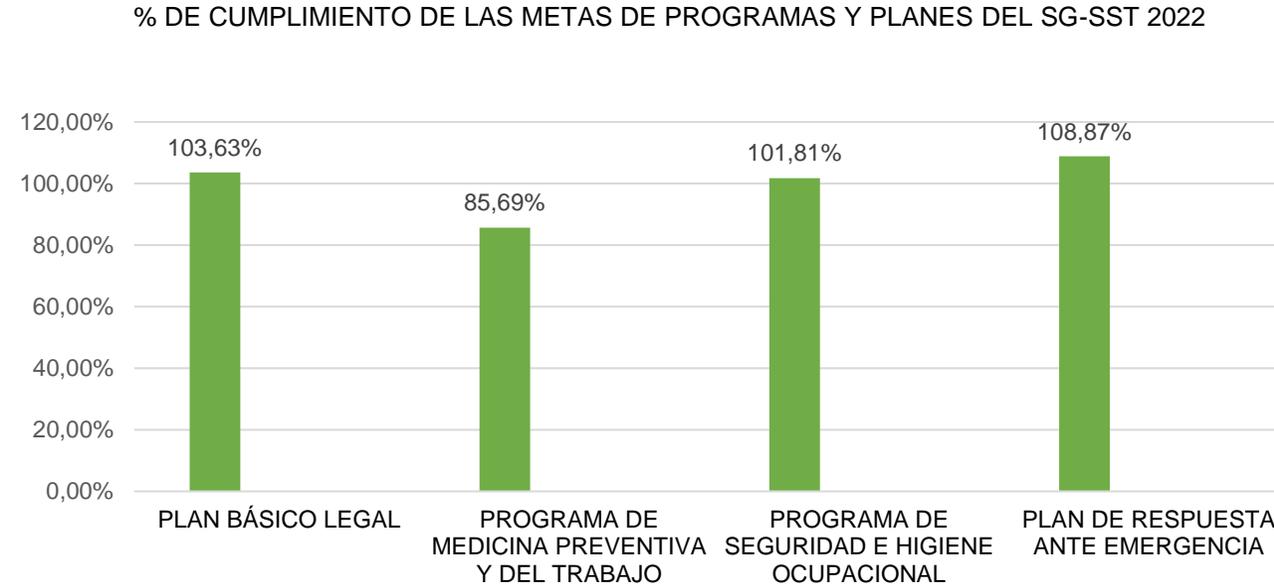
1. Objetivo	2. Objetivo	3. Objetivo	4. Objetivo	5. Objetivo	6. Objetivo	7. Objetivo	8. Objetivo	9. Objetivo
<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con los requisitos legales vigentes referentes al SG-SST 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer una cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo a través del Plan de Actividades y Capacitación SST 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la cultura del SG-SST a través del aumento de la participación y consulta con respecto al año anterior. Participación y consulta en los canales de comunicación establecidos en el SG-SST, mejorando así la percepción de los peligros y riesgos y disminuyendo la accidentalidad de la entidad 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la identificación de peligros a través del Programa de Seguridad e Higiene Industrial para la disminución de accidente laborales 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la cultura de prevención y preparación de respuestas ante emergencias 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones de salud en los trabajadores, procurando el bienestar físico 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la participación de la población de SERVIDORES PÚBLICOS con riesgo alto y muy alto en relación a las actividades de SEGUIMIENTOS Y TALLERES NUTRICIONALES del Subprograma de Prevención de Riesgo Cardiovascular 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la participación de la población de SERVIDORES PÚBLICOS con riesgo alto y muy alto en relación a las actividades de SEGUIMIENTOS Y ESCUELAS TERAPEUTICAS del Subprograma de Prevención de Riesgo de Desordenes Musculo Esqueléticos 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar la participación de la población en riesgo alto y muy alto en los seguimientos y talleres psicosociales del Programa de Vigilancia Epidemiológica Psicosocial

De los objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 7 8 y 9 cumplieron las metas planteadas al 100%, y se superaron la meta propuesta, ya que se ejecutaron actividades en respuestas a necesidades específicas que no estaban planeadas sumando el 116,8% de cumplimiento.

Con El objetivo 6 no se cumplió con la meta que se había planteado, teniendo en cuenta que la nueva planta de servidores públicos de 2022. se duplico, lo cual conlleva al aumento del ausentismo por enfermedades generales (respiratorias).



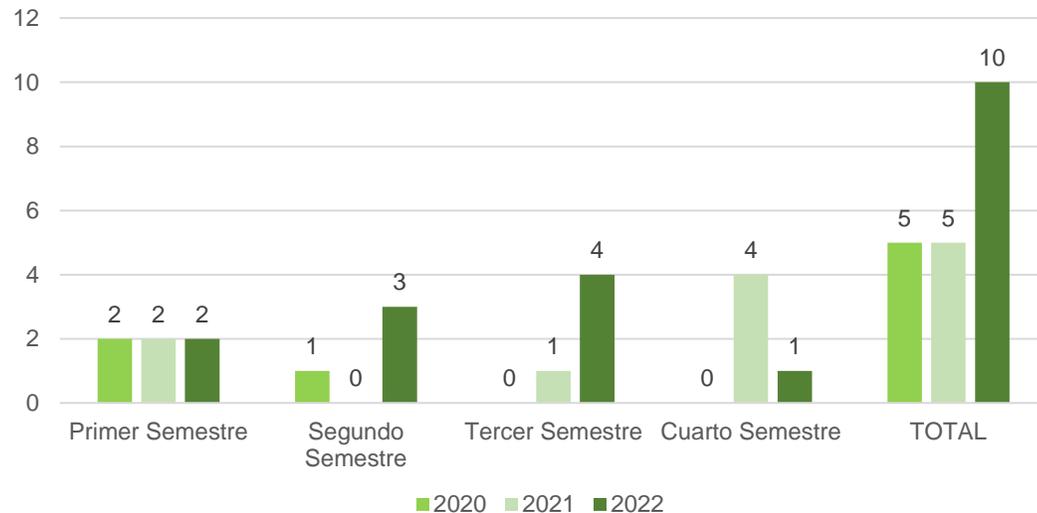
4. Cumplimiento de planes y programas específicos 2022



Mes a mes durante todo el año 2022 se ejecutaron todas las actividades programadas, con el fin de lograr los objetivos y metas planteadas para el SG-SST.

5. Investigación de incidentes y accidentes de trabajo Comparativo años 2020 vs 2021 Vs 2022

COMPARATIVO DE ACCIDENTALIDAD ULTIMOS TRES AÑOS

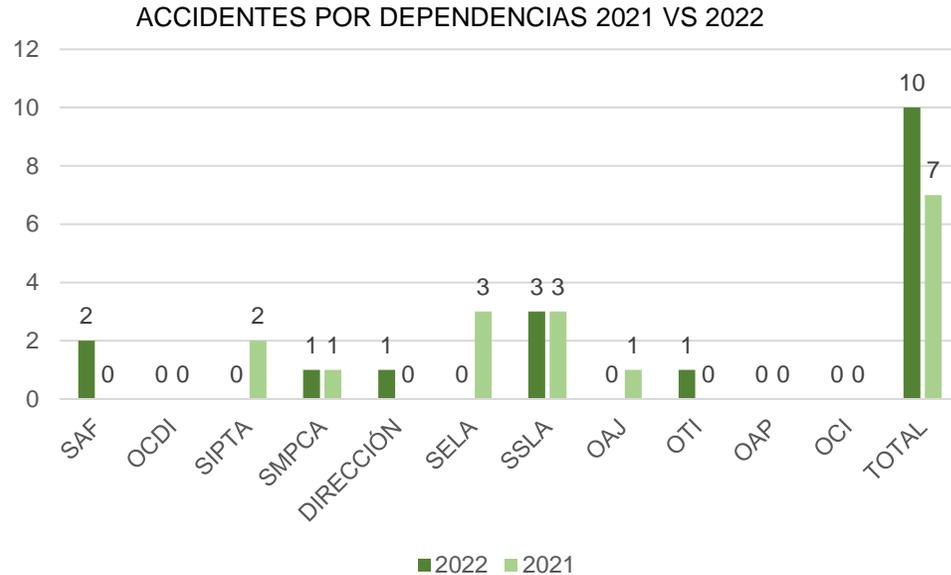


Para el 2022 (donde se reactivaron las actividades presenciales) encontramos la ocurrencia de 10 accidentes con una tasa de severidad promedio de 0,056% y una frecuencia promedio de 0,18%, estos indicadores nos permiten deducir que las medidas de prevención y control de peligros y riesgos contemplados e implementados en la matriz de identificación de peligros de la entidad han sido eficaces,

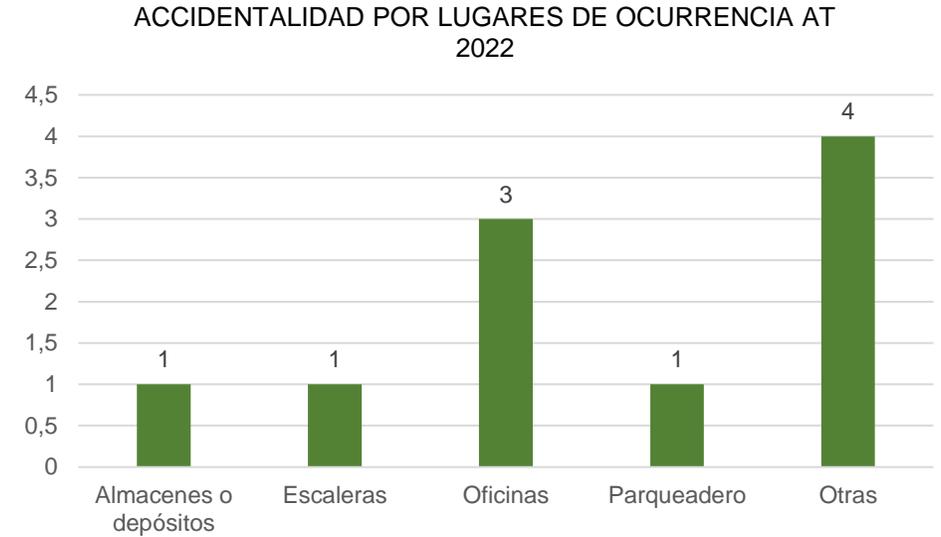
Las causas básicas halladas en las investigaciones de los AT fueron:

- Exceso de confianza.
- Identificación y evaluación deficiente de las exposiciones a perdida.
- Falta de identificación de riesgos.

5. Investigación de incidentes y accidentes de trabajo Comparativo año 2022

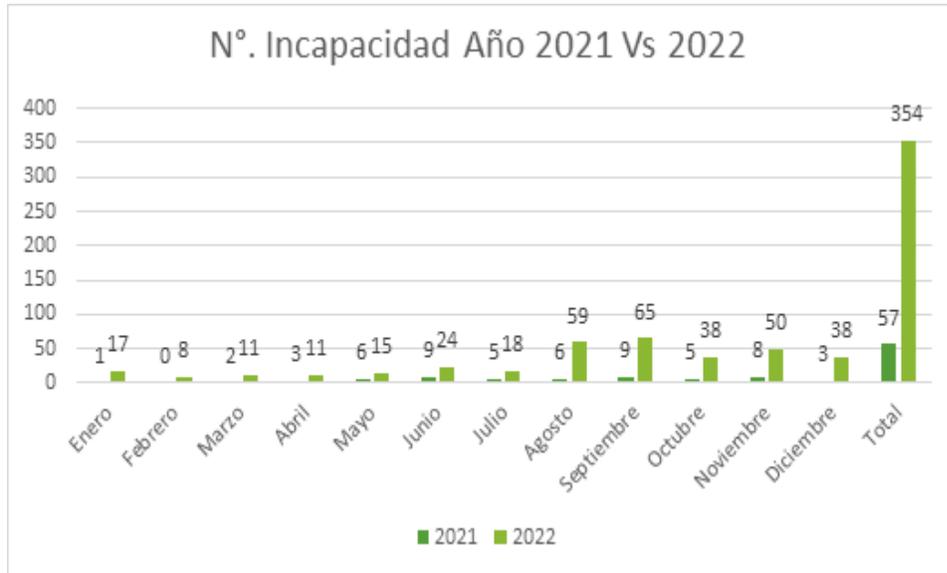


Se observa un leve aumento de la accidentalidad con respecto al año 2021, aclarando que para el año 2022 se reactivaron las actividades de manera presencial tanto en la instalación de la entidad como en ejecución de comisiones, al analizar la accidentalidad se observa que las dependencias que mayor actividad tuvieron fueron SSLA, SAF. OFICINA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, los cuales no fueron de mayor gravedad.

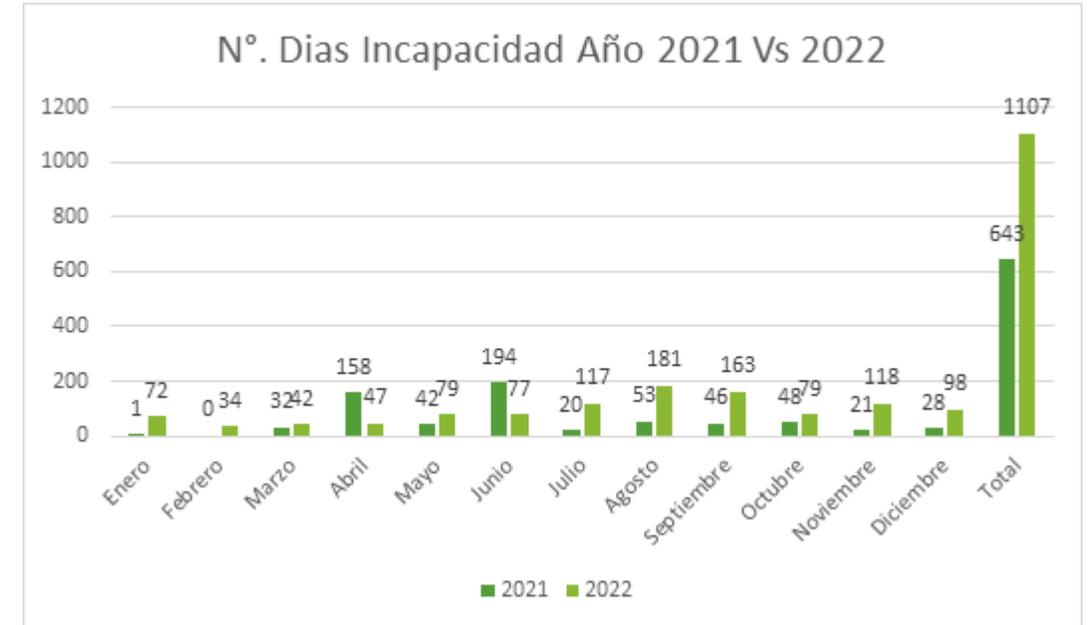


Los accidentes laborales en el año 2022 la mayor parte sucedieron durante comisión en otras ciudades como Barranquilla, Miraflores, Neiva, la Victoria. con 4 accidentes, seguido de las áreas de oficinas con 3 accidentes. En la entidad no se han reportados casos de enfermedades laborales.

6. Ausentismo 2021

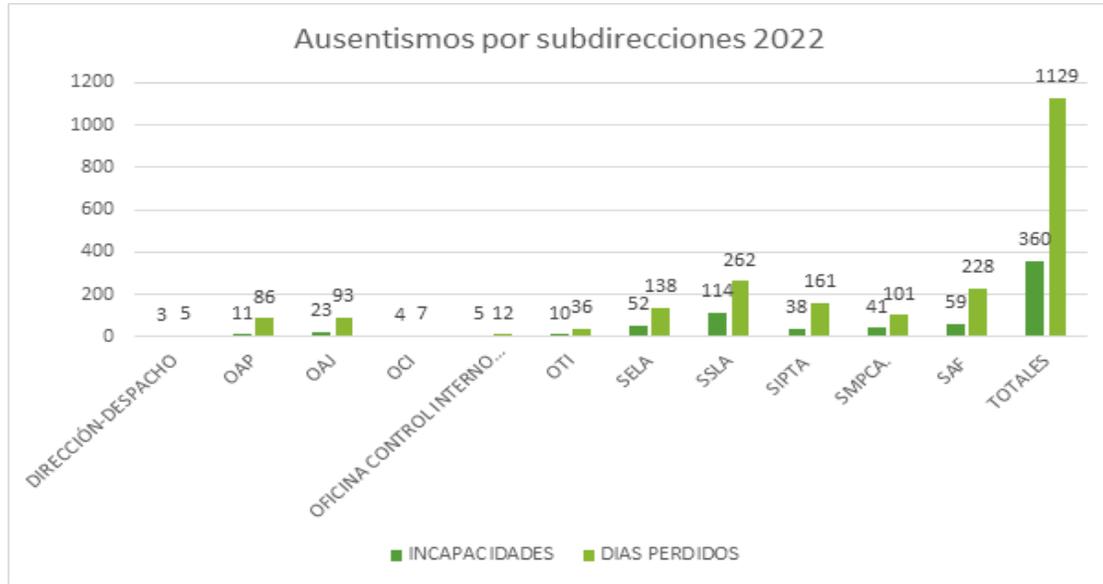


Durante el periodo del 2022 se reportaron 354 incapacidades de las cuales, la mayor proporción se presentó en el mes de septiembre con 65 incapacidades, seguido por el mes de agosto con 59 incapacidades y noviembre con 50.

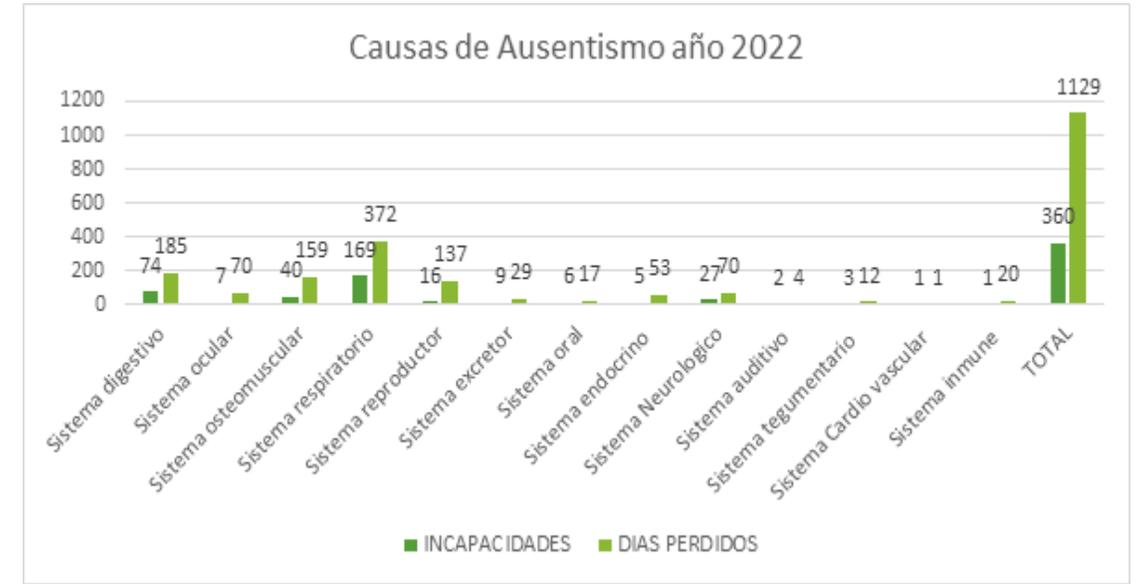


Los accidentes laborales en el año 2022 la mayor parte sucedieron durante comisión en otras ciudades como Barranquilla, Miraflores, Neiva, la Victoria. con 4 accidentes, seguido de las áreas de oficinas con 3 accidentes. En la entidad no se han reportados casos de enfermedades laborales.

6. Ausentismo 2021



Las subdirecciones con mayor cantidad de días perdidos fueron SSLA con 262 días de incapacidad, SAF con 228 días de incapacidad y por último SIPTA con 161 días.



Dentro de las enfermedades que presentaron mayor cantidad de días de incapacidad encontramos: asociado al sistema respiratorio 372 días de incapacidad, sistema digestivo 185 y osteomuscular 159 días de incapacidad.

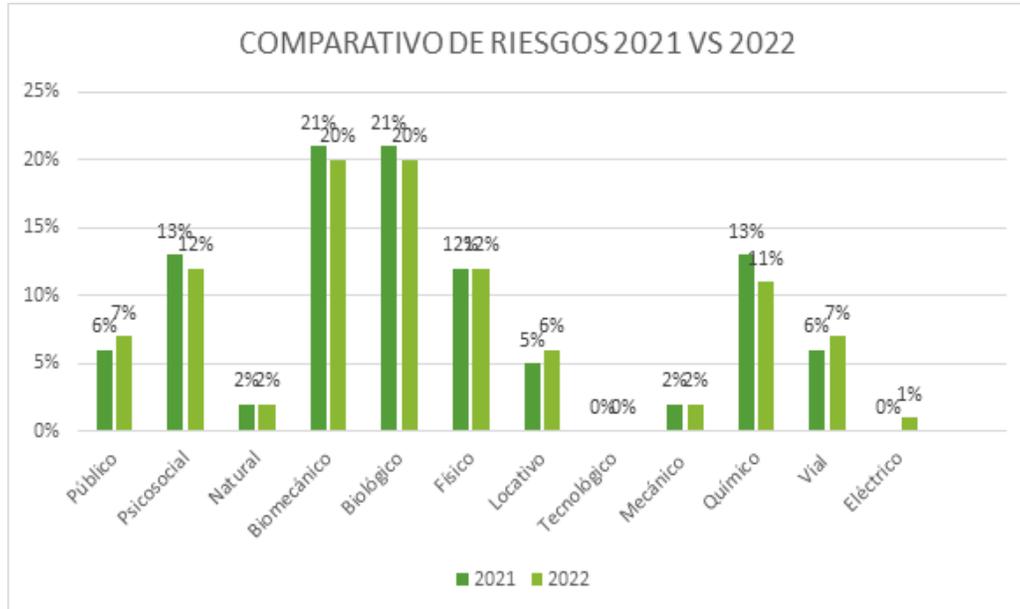
7. Peligros identificados por valoración de riesgos 2021 vs 2022

PELIGROS	2021		2022	
	Frecuencia		Frecuencia	
Público	54	6%	70	7%
Psicosocial	116	13%	112	12%
Natural	16	2%	21	2%
Biomecánico	193	21%	187	20%
Biológico	191	21%	194	20%
Físico	108	12%	112	12%
Locativo	42	5%	53	6%
Tecnológicos	3	0%	3	0%
Mecánico	22	2%	16	2%
Químico	115	13%	105	11%
Vial	54	6%	70	7%
Eléctrico	3	0%	6	1%
Totales	917	100%	949	100%

VALORACIÓN DEL RIESGO	2021	2022
No Aceptable	0	2
Aceptable	917	947
Total de Riesgos	917	949

En el año 2022 se identificaron 949 peligros por parte de los colaboradores que participaron en la recolección de la información, esta frecuencia corresponde a la cantidad de veces que el peligro se encuentra asociado a las actividades realizadas, no implica una valoración o calificación del peligro de acuerdo con los controles implementados. Dos peligros fueron valorados como no aceptables y hacen referencia a peligro biomecánico y condiciones físicas (iluminación) las dos condiciones se encuentran en la Bodega de Álamos.

7. Peligros identificados por valoración de riesgos 2021 vs 2022



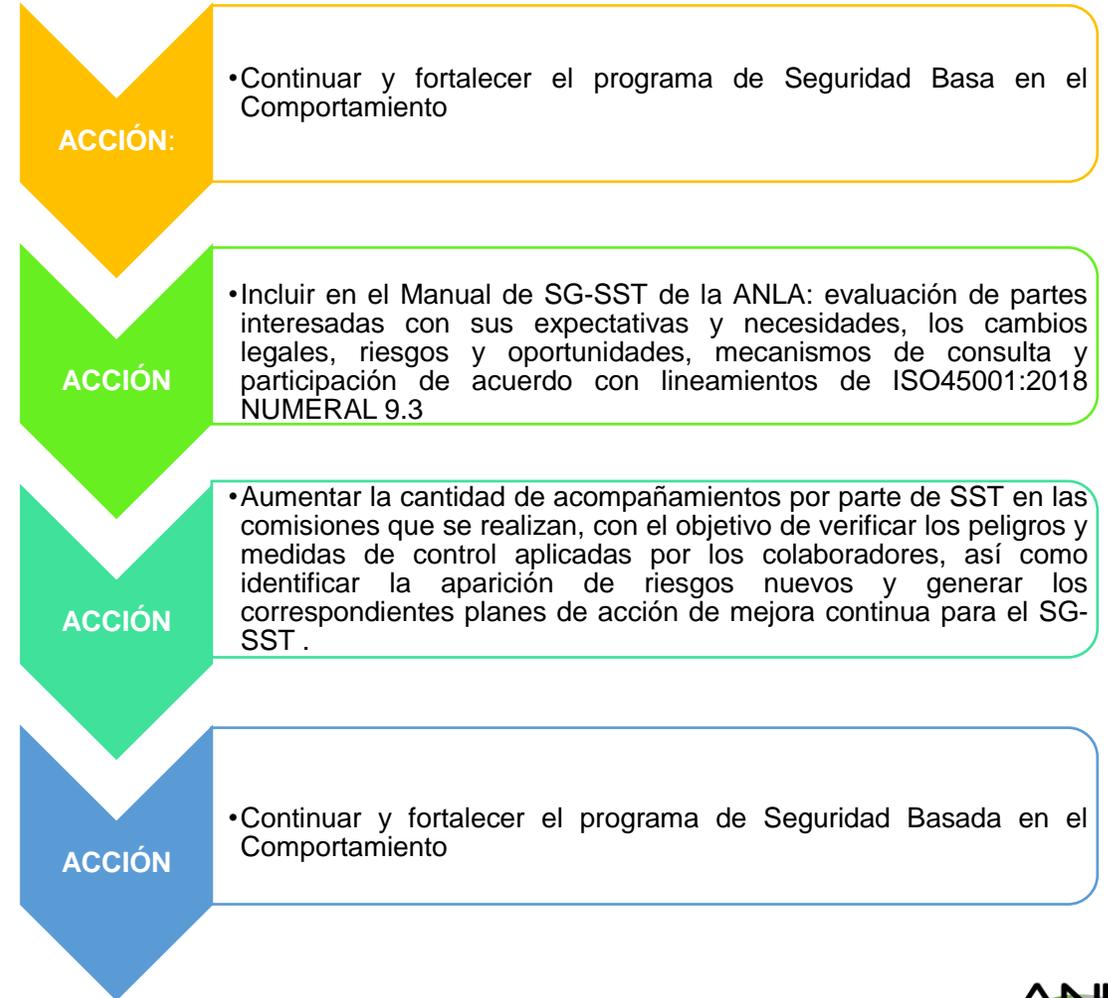
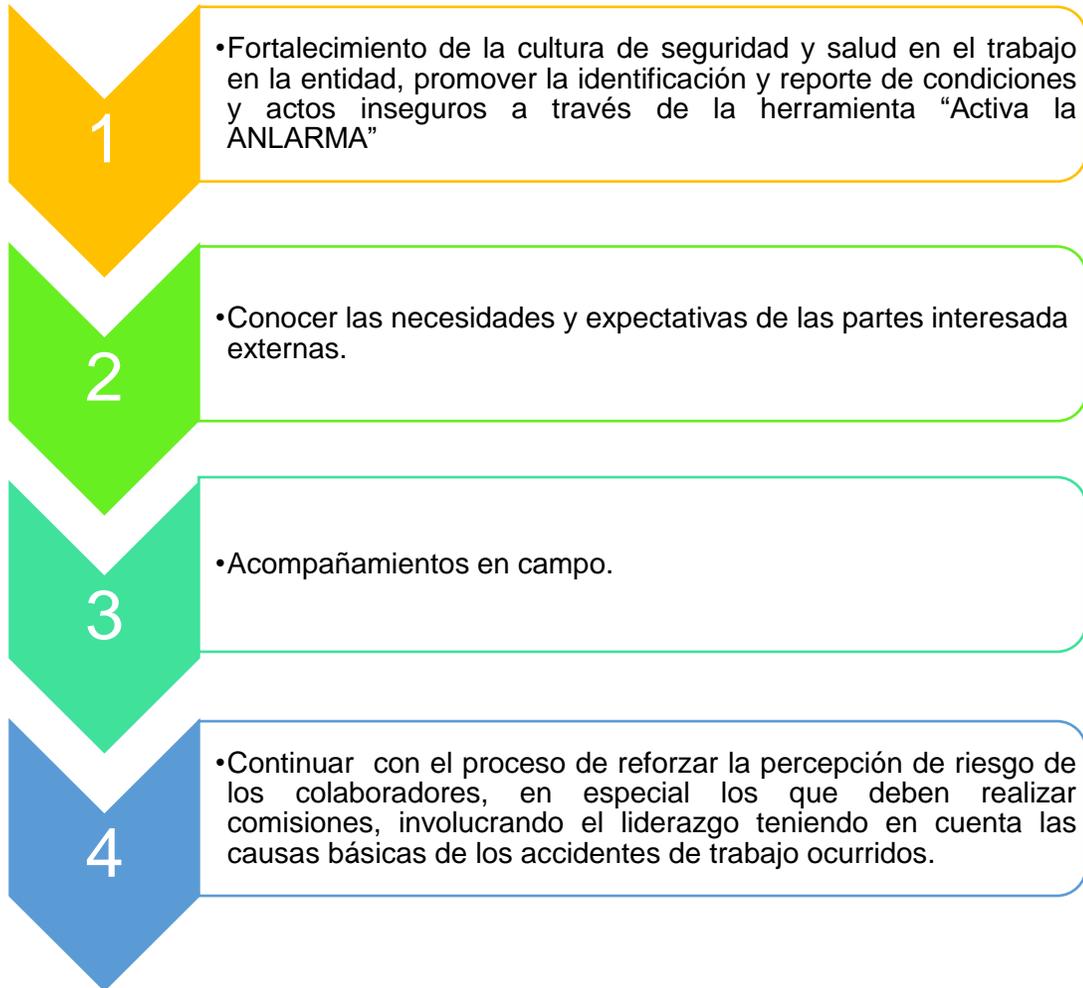
- Podemos observar que los riesgos con mayor frecuencia (21%) en la matriz IPRVDC son Biomecánico y Biológico, aclarando que para estos se cuenta con programas muy bien estructurados, programas desarrollados sólidos y seguimientos continuos, lo cual permite decir que se controlan de manera continua, al igual que el riesgo psicosocial que cuenta con una frecuencia del 12%.
- El riesgo químico (11%) el cual se disminuye debido a los controles del programa contra la aparición del covid-19, que conllevó al uso de ciertos productos químicos utilizados para desinfección de superficies de trabajo, áreas y manos de los colaboradores, y nuevas circulares Bioseguridad para regreso laboral.
- Riesgo físico (12%) se encuentra vinculados con los programas de prevención en salud, los cuales se monitorean de forma continua y permiten emitir medidas preventivas de manera oportuna.
- Los riesgos locativos se encuentran controlados por medio de inspecciones planeadas, ANLARMA, plan de mantenimientos preventivo y predictivo, Programa de Seguridad Basada en el Comportamiento, este último control estructurado e iniciando su implementación en el año 2021.
- Con el riesgo público y accidentes de tránsito que se encuentran en el 7% de frecuencia en la matriz IPVRDC, los controles implementados para estos riesgos son el Plan Estratégico de Seguridad Vial, el Manual de Autoprotección y Seguridad de Riesgo Público, MEDEVAC, de acuerdo con la auditoría realizada este año dentro de las observaciones recomendaron evaluar los controles implementados para riesgo público, es importante actualizar y evaluar la capacidad de estos frente a las actividades que actualmente se realizan en la entidad.
- EL riesgo eléctrico, aunque tiene una frecuencia del 1%, la gravedad de la materialización de este accidente puede llegar a ser muy grave, por lo tanto, se elaboró un ATS en prevención de riesgo eléctrico y se planearon capacitaciones para el año 2022.

8. Auditoría Interna

SITUACIÓN	ACTIVIDAD PARA REALIZAR	ESTADO	FECHA
No se evidencia que la entidad haya determinado y evaluado los riesgos y oportunidades de la SST que son necesarios abordar siguiendo la metodología establecida en el documento interno DP-PLE-01 versión 7 29/07/2021 Política de Administración de riesgos incumpliendo el requisito 6.1.1, 6.1.2.2, 6.1.2.3 de la norma ISO 45001:2018.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar matriz DOFA del SG-SST 33,3% 2. Identificar los riesgos y oportunidades - establecimiento del contexto e identificación de riesgos. 33,3% 3. Valoración de riesgos: análisis y evaluación de riesgos. 33,3% 	CERRADA	31/10/2022
No se evidencian adecuadamente determinadas las otras partes interesadas diferentes a los trabajadores que son pertinentes al sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y no se evidencia determinado cuales de las necesidades y expectativas identificadas son o podrían convertirse en requisitos legales incumpliendo el requisito 4.2 de ISO 45001:2018.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar e identificar las partes interesadas de la entidad teniendo en cuenta los requisitos de la norma. 50% 2. Generar borrador de la matriz de partes interesadas con las correcciones respectivas. 25% 3. Actualizar y publicar en la matriz de la entidad. 25% 	CERRADA	30/09/2022
No se evidencia que en la entidad haya considerado los siguientes temas en el informe de revisión por la dirección presentado el 14 de marzo de 2022: cambios en cuestiones internas y externas incluyendo las necesidades y expectativas de las partes interesadas, cambios en los requisitos legales, riesgos y oportunidades, y la información sobre el desempeño del sistema de gestión incluidas las tendencias relativas a participación y consulta definidas en el numeral 5.4 incumpliendo el requisito 9.3 de la norma ISO 45001:2018.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir en el Manual de SG-SST de la ANLA: evaluación de partes interesadas con sus expectativas y necesidades, los cambios legales, riesgos y oportunidades, mecanismos de consulta y participación de acuerdo con lineamientos de ISO45001:2018 NUMERAL 9.3, emitir borrador para la aprobación del manual 50% 2. Publicar el Manual de SG-SST a los colaboradores de la ANLA 25% 3. Socializar el Manual de SG-SST a los colaboradores de la ANLA 25% 	CERRADA	31/10/2022
No se evidencia que en del proceso de evaluación de desempeño laboral se tengan en cuenta las funciones y responsabilidades de SST en la concertación con el líder inmediato del funcionario incumpliendo el requisito 5.1 literal a) referente a la rendición de cuentas de seguridad y salud en el trabajo igualmente el numeral 3 del artículo 2.2.4.6.8 del decreto 1072 de 2015.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar aspectos necesarios para incluir en la herramienta, al igual que responsabilidades y seguimiento para la rendición de cuentas de los servidores públicos con respecto al SG-SST. 30% 2. Diseñar la herramienta para evaluar la rendición de cuentas con relación al desempeño de los servidores públicos con respecto al SG-SST. 30% 3. Poner en marcha la herramienta y divulgarla a los servidores públicos 20% 4. Realizar seguimiento a los resultados que arroje la herramienta 20% 	CERRADA	31/10/2022
No se evidencia que el proceso de Gestión Administrativa (Seguridad) haya tomado acciones de mejoramiento continuo teniendo en cuenta el informe de auditoría interna al SGSST del año 2021 incumpliendo el requisito 10 de la norma ISO 45001:2018, en donde se identificó Asegurar que en la implementación de las medidas de control administrativas para el peligro de seguridad relacionado a la exposición a condiciones de orden público que la entidad ha definido a través del Manual de Autoprotección y Seguridad de Riesgo Público GA-MN-03 versión 2, se realice el registro del seguimiento a los colaboradores antes, durante y después del regreso de la comisión y se establezca el seguimiento a la totalidad de comisiones sin importar si requieren de acompañamiento de las fuerzas militares o policía nacional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyectar y presentar (desde el Grupo de Gestión Administrativa) la resolución sobre la prevención del Riesgo Público para aprobación de la Dirección, donde se establezcan funciones, responsabilidades, alcance, obligaciones, manejo de información, verificación, análisis y recomendaciones de riesgo público de la ANLA, entre otros. 20%. 2. Reunión con los Coordinadores (Gestión Administrativa, Gestión Humana) y la parte técnica de los grupos (SST- ARL, Riesgo Público) para definir los recursos con los que la entidad pueda contar y/o cuenta para la prevención de riesgo público y de esta forma poder establecer actividades y responsabilidades en el Manual y Procedimiento de autoprotección y seguridad de riesgo público. 80% 3. Creación del Procedimiento y actualización del Manual de autoprotección y seguridad de riesgo público, determinado: caracterización de riesgo público según actividades de la entidad, responsabilidad, procedimientos, mecanismos de seguimiento e indicadores, entre otros. 70% 4. Socialización del Procedimiento y Manual a los colaboradores. 30% 	ABRIERTA	31/12/202 (Punto 1 y 2) 30/06/2023 (Puntos 3 y 4)

Se realizó Auditoría externa al SG-SST de acuerdo con lineamientos del Decreto 1072 de 2015, en el informe entregado se evidencia que no se encontraron hallazgos, sin embargo, la auditora genero 5 observaciones, las cuales se encuentran actualmente cerradas.

9. Identificar deficiencias en la gestión de la SST



10. Recursos asignados y capacidad para la implementación del SG-SST

(1) Médico Especialistas
en SST (ARL)
80 horas mensuales

(1) Psicóloga
Especialistas en SST
(ARL)
160 horas mensuales

(1) Ingeniera Industrial
Especialistas en SST
(ARL)
160 horas mensuales

(1) Nutricionista (ARL)
20 horas mensuales

(1) Fisioterapeuta
especialista SST (ARL)
80 horas mensuales

11. Recursos asignados SST

Los recursos generados fueron suficientes para la ejecución del plan de trabajo anual y continuidad del SG- SST.

PROCESOS AÑO 2021		
PROCESOS	Asignado	Utilizado
Área protegida	\$ 229.000.000	\$0
Exámenes ocupacionales	\$ 179.000.000	\$ 179.000.000
Certificación Bioseguridad	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
EPPs	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000
Elementos de emergencia	\$14.000.000	\$0
Elementos terapéuticos	\$50.000.000	\$0
Elem. de bioseguridad	\$163.400.000	\$163.400.000
Total	\$820.400.000	\$527.400.000

SERV. PÚBLICOS, CONTRATISTAS Y PRACTICANTES 2021		
PROFESIONALES	Valor mensual	V. Anual
Servidores Públicos (2)	\$ 11.500.000,00	\$155.000.000
Contratistas (3)	\$ 9.600.000	\$116.000.000
Practicantes (2) <small>(Pago de ARL)</small>	\$ 1.500	\$18.000
TOTAL	\$ 22.600.000	\$289.000.000

Los recursos generados fueron suficientes para la ejecución del Plan de Trabajo anual y continuidad del SG- SST.

PROCESOS AÑO 2022		
PROCESOS	Asignado	Utilizado
Área protegida	\$ 361.511.419	\$101.958.016
Exámenes ocupacionales	\$ 177.688.248	\$ 144.925.800
Auditoria de certificación	\$ 28.000.000	\$0
EPPs	\$ 381.281.196	\$ 172.993.461
Elementos de emergencia	\$6.595.530	\$4.151.576
Total	\$955.076.384	\$ 317.919.261

SERVIDORES PÚBLICOS Y PRACTICANTES 2022		
PROFESIONALES	V. Mensual	V. Anual <small>Con parafiscales</small>
Líder SST – Profesional Especializado	\$ 7.245.175	142.252.675
Profesional Especializado	\$ 5.451.582	104.066.853
Profesional Especializado	\$ 4.063.165	73.428.381
Profesional Universitario	\$ 3.534.752	63.275.426
Técnico laboral	\$ 2.995.000	53.332.322
Practicantes (2) <small>(Pago de ARL)</small>	\$ 1.600	19.200
TOTAL	\$ 23.289.674	436.374.857.

Los recursos generados fueron suficientes para la ejecución del Plan de Trabajo anual y continuidad del SG- SST.

PROCESOS AÑO 2023	
PROCESOS	Asignado
Área protegida	\$328.082.700
Exámenes ocupacionales	\$227.480.910
EPPs	\$392.719.626
Elementos de emergencia	\$17.320.011
Total	\$965.603.247

SERVIDORES PÚBLICOS Y PRACTICANTES 2023	
PROFESIONALES	V. Mensual
Líder SST – Profesional Especializado	\$ 7.245.175
Profesional Especializado	\$ 5.451.582
Profesional Especializado	\$ 4.063.165
Profesional Universitario	\$ 3.534.752
Técnico laboral	\$ 2.995.000
Practicantes (2) <small>(Pago de ARL)</small>	\$ 1.500
TOTAL	\$ 23.289.674

Los valores del recurso humano del SG-SST son sin el incremento anual.

11. Cambios en el SG-SST durante el año 2022



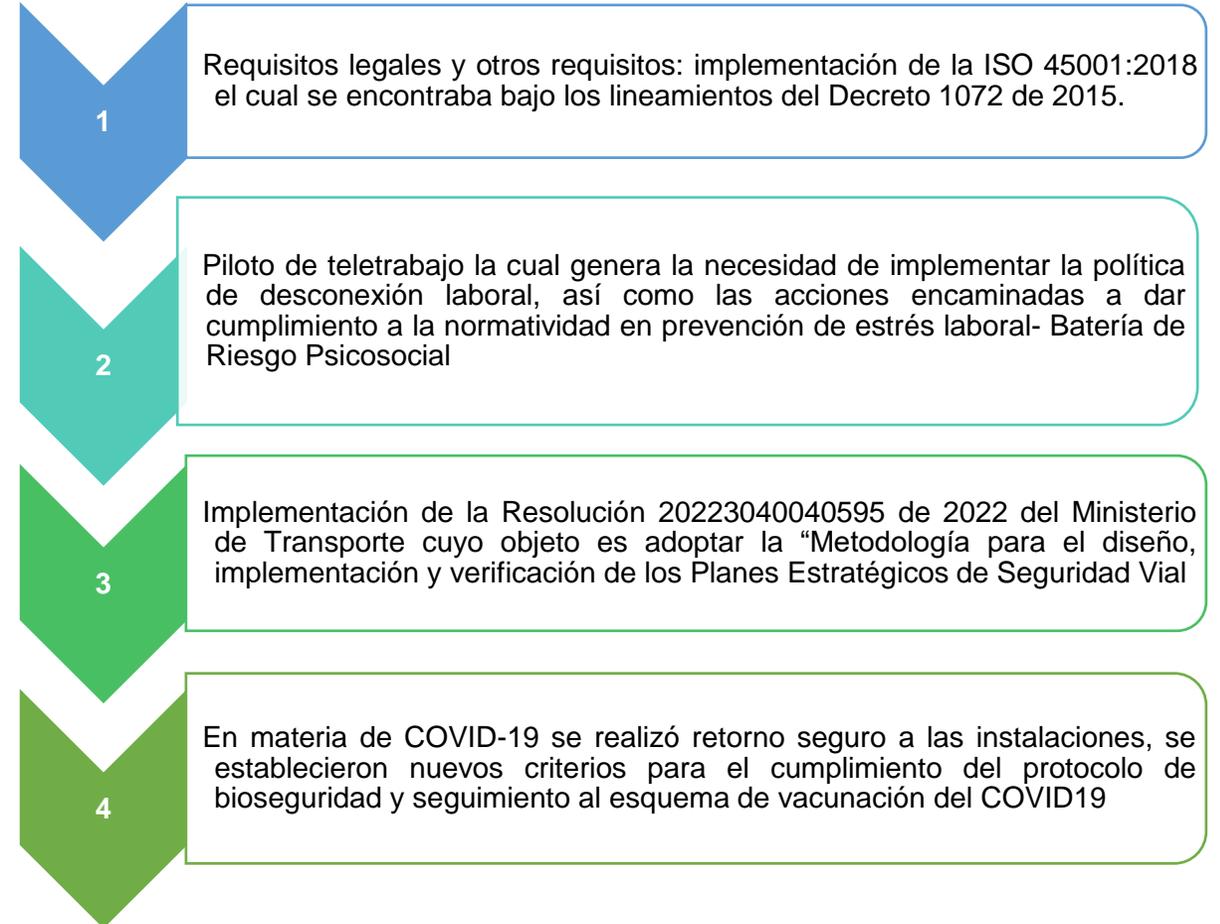
Riesgo: Posibilidad de aumento de la accidentalidad en las instalaciones de la ANLA y en las visitas de campo que realizan los profesionales para el cumplimiento de las actividades misionales de la entidad.



Causas: 1. Falencias en la identificación de peligros en entornos de trabajo internos y externos.
2. Omisión o uso Inadecuado de los elementos de protección personal por parte de los servidores públicos en la ejecución de las actividades que lo requieran.

Actividades:

1. Modificar el Formato de MEDEVAC, incluyendo el listado de los EPP 's a utilizar en la comisión y el registro fotográfico de los elementos necesarios para la visita, esto previo a la visita, se revisará el MEDEVAC y de no contemplar lo requerido no se dará viabilidad por requisitos SST , devolviendo el MEDEVAC para que sea corregido.
2. Continuar con revisión de informes post comisión y revisión de utilización de EPP 's
3. Realizar Dos (2) campañas para fortalecer el uso adecuado de EPP 's



GRACIAS



Ambiente